



INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ICFES

**INFORME EJECUTIVO ANUAL
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA AÑO 2004

BOGOTÁ, FEBRERO DE 2005

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivo de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- 1.2. Alcance del informe
- 1.3. Metodología

2. RESUMEN GERENCIAL

- 2.1. Concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno
- 2.2. Relación de fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno
- 2.3. Acciones de mejoramiento realizadas en la vigencia 2004
- 2.4. Gestión institucional 2004
- 2.5. Licenciamiento del software

3. ENCUESTA REFERENCIAL:

- 3.1. Ambiente de Control
- 3.2. Administración del Riesgo
- 3.3. Operacionalización de los elementos
- 3.4. Documentación
- 3.5. Retroalimentación
- 3.6. Encuesta Referencial Jefe Oficina Control Interno
- 3.7. Encuesta Referencial Matriz Totalizadora

4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- 4.1. Introducción
- 4.2. Alcance
- 4.3. Análisis y Observaciones
- 4.4. Saneamiento contable
- 4.5. Plan de mejoramiento

ANEXOS

Cuadro No.1. Análisis por Fases. Relación de las Fortalezas y Debilidades del Sistema.

Cuadro No.2. Oportunidades de mejoramiento con respecto al año anterior. Debilidades año anterior, Causa, Efecto, Acción correctiva o de Mejoramiento emprendida durante la vigencia, Acciones en curso o pendientes de adelantar.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ◆ Mejorar la efectividad de la organización mediante el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- ◆ Verificar el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno al interior de la institución.
- ◆ Lograr la racionalización de recursos y procedimientos relacionados con las actividades misionales y de apoyo del Instituto
- ◆ Constatar el grado de avance del Autocontrol.
- ◆ Verificar el cumplimiento de las normas legales e institucionales, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales y sectoriales.
- ◆ Propender por el Mejoramiento Continuo de la institución.

1.2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe está elaborado con base en el concepto que tiene esta Oficina, en relación con el desarrollo del Sistema de Control Interno Institucional, el cual se ve soportado en el resultado obtenido de la labor de asesoría y auditoría realizada a través del año.

1.3. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el desarrollo del informe ejecutivo, consideró los lineamientos dados por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno en la Circular No. 02 del 10 de diciembre de 2004, en la encuesta referencial SCI versión 7.0 vigente para la fecha en la que se llevó a cabo la evaluación.

El documento consta de un Resumen Gerencial que contiene el concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno de la Entidad, donde se expresa el grado de desarrollo del Sistema y se presenta un resumen del cumplimiento de logros y objetivos obtenidos por la Institución en el 2004, los cuales obedecieron a la fortaleza institucional de mantener un Sistema de Control Interno adecuado a sus necesidades.

Posteriormente, se realiza un análisis del desarrollo de cada una de las fases del Sistema a saber: Ambiente de Control, Administración del Riesgo,

Operacionalización de Elementos, Documentación y Retroalimentación, analizando las fortalezas y debilidades para cada uno de ellos, y presentando en una matriz las oportunidades de mejoramiento con relación al año anterior.

Finalmente, para desarrollar la encuesta referencial se procedió de la siguiente manera:

La planta de personal del ICFES a diciembre 31 de 2004 era de 217 funcionarios, para aplicar la encuesta no se tuvieron en cuenta los funcionarios que se encuentran en comisión en el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), determinándose el tamaño de la muestra de la siguiente forma:

TAMAÑO DE LA MUESTRA		
NIVEL	FUNCIONARIOS POR NIVEL (*)	MUESTRA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1
NIVEL DIRECTIVO	8	3
NIVEL PROFESIONAL	65	14
NIVEL TÉCNICO	54	9
NIVEL ASISTENCIAL	66	15
MUESTRA	194	42

(*) Dentro de la muestra no se tuvieron en cuenta los funcionarios en comisión en el MEN y en el CNA

Se organizaron 2 reuniones en las que se citó a los funcionarios que fueron seleccionados al azar del listado general a diciembre 31 de 2004, el propósito principal de las reuniones fue el de resolver las dudas que se presentaron en el diligenciamiento de las encuestas, se seleccionaron 3 funcionarios del nivel directivo, 14 del nivel profesional, 9 del nivel técnico y 15 del nivel asistencial.

La citación a las charlas se realizó por escrito, con las Comunicaciones Internas números O.C.I. 007 del 7 de enero de 2005 y 013 del 13 de enero de 2005, firmadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno, finalmente, se tabuló la encuesta de acuerdo con el instructivo Encuesta Referencial SCI Versión 7.0

2. RESUMEN GERENCIAL

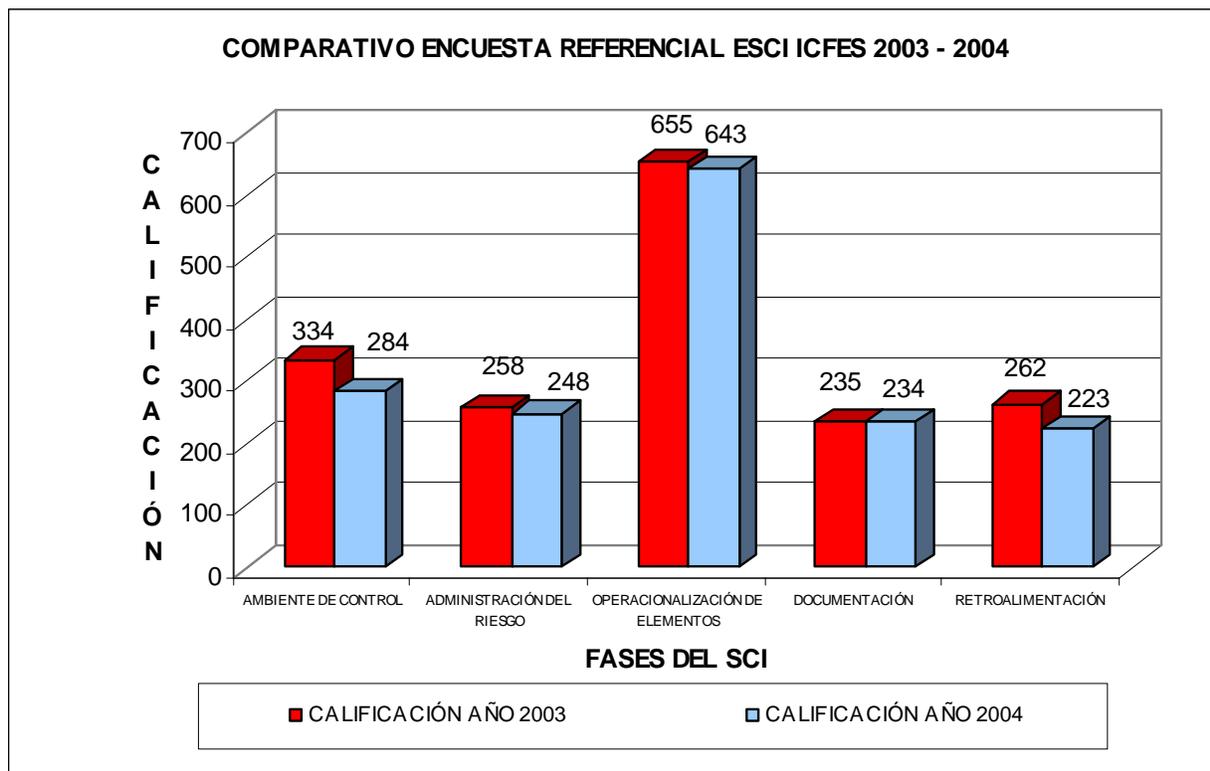
2.1. CONCEPTO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

De acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno, se puede afirmar que en el ICFES el Sistema tiene un nivel ALTO de desarrollo, 1631 puntos equivalentes a un 77.7 %

El desarrollo alcanzado se determina en el análisis a los resultados obtenidos y de la gestión realizada por los funcionarios del ICFES, con resultados positivos en algunos componentes que se traducen en fortalezas del sistema y debilidades que deben ser prioritarias para el mejoramiento de la gestión Institucional.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENCUESTA REFERENCIAL ESCI ICFES AÑO 2003 - 2004

FASE	CALIFICACIÓN AÑO 2003	CALIFICACIÓN AÑO 2004
AMBIENTE DE CONTROL	334	284
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	258	248
OPERACIONALIZACIÓN DE ELEMENTOS	655	643
DOCUMENTACIÓN	235	234
RETROALIMENTACIÓN	262	223



En el cuadro anterior se puede ver una disminución en el desarrollo de las diferentes fases que componen el Sistema de Control Interno, lo cual seguramente obedece a la alta rotación que se ha tenido en los dos últimos años del Jefe de la Oficina y al cambio de los parámetros de medición de la Encuesta Referencial.

2.2. RELACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA (Cuadro No. 1 Análisis por fases)

Del análisis general de cada una de las fases del Sistema de Control Interno del ICFES y sus componentes en la vigencia 2004, se puede establecer:

◆ FORTALEZAS DEL SISTEMA

1. **LA CONCERTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y SU SEGUIMIENTO**
Se ha generado conciencia sobre la importancia de formular acciones proactivas que ayuden a prevenir la comisión de errores y la acción oportuna para corregir no solamente, las debilidades encontradas, si no la causa que les dio origen. Planes que han sido concertados con la participación de las diferentes áreas de la Entidad y sobre los cuales se viene efectuando un seguimiento riguroso, lográndose a 31 de diciembre de 2004 un cumplimiento del 100% de las actividades previstas para esa vigencia.
2. **LA CULTURA DEL DIALOGO**
La Dirección General ha establecido un modelo de gerencia sustentado en una relación de doble vía, de intercambio y de contextos abiertos; lo cual fortalece la cultura de diálogo en todos los niveles de la organización, logrando que la interacción directa entre los jefes de las dependencias y sus equipos de trabajo sea parte de la cultura del Instituto.
3. **LA VALORACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO**
Durante el año 2004, se revisaron los mapas de riesgos construidos con las áreas durante el año 2003 y con la participación de ellas se ajustaron de acuerdo con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Finalmente, se elaboró del plan de manejo de los riesgos de la Entidad, en una labor concertada con los responsables, lo que ha generado una mayor comprensión del concepto y en lo sucesivo, la práctica de la administración y el monitoreo del riesgo.

En el último trimestre la gestión se ha desarrollado mediante un acompañamiento cada vez más estrecho con las áreas, la concertación de las acciones y el trabajo de equipo; ello ha generando en los diferentes actores un mejor conocimiento, apropiación y compromiso con las acciones de control interno y con los resultados de las actividades desarrolladas.

4. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La confiabilidad de los sistemas internos de información es reconocida en todas las áreas de la entidad y la información generada por éstos es utilizada para la toma de decisiones. El hardware y el software con que cuenta el ICFES son propios y tienen sus respectivas licencias de funcionamiento

5. LA MEMORIA INSTITUCIONAL

La organización de la documentación presentó algunas falencias en los archivos de gestión de las dependencias. Como acción correctiva el Grupo Administrativo y de Talento Humano dictó cursos a varias dependencias con el fin de mejorar este procedimiento.

En la vigencia en análisis se logró avanzar en la organización de archivos de gestión en algunas dependencias en las cuales la situación sobre este aspecto era crítica. Es necesario continuar este proceso hasta la organización total de los archivos de gestión y su coordinación con el archivo general; al igual que la adaptación de los espacios determinados para archivos de gestión y general.

◆ DEBILIDADES DEL SISTEMA

1. EL COMPROMISO Y RESPALDO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Es necesario realizar una mayor interacción, a fin de que se comprendan y reconozcan los componentes del Sistema y así mismo, su factor determinante en el cumplimiento de los objetivos institucionales; en uso adecuado de los recursos y en el cumplimiento de la normatividad que le compete.

2. COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

A pesar de que la Oficina de Control Interno ha realizado diferentes actividades de divulgación dentro de la organización, continúa el desconocimiento de los funcionarios sobre la organización, funcionamiento e importancia del Comité de Coordinación de control Interno Institucional.

3. CULTURA DE AUTOCONTROL

Aunque la Oficina de Control Interno a través de las conferencias realizadas, el boletín mensual y la cartelera ha contribuido a sensibilizar y consolidar esta cultura, es necesario continuar en el 2005 con éste proceso ya que persiste la confusión en algunos funcionarios, sobre la claridad de la función del autocontrol, identificándolo como labor de la Oficina de Control Interno, y no como una función propia de los dueños de los procesos y de las partes involucradas en él.

2.3. ACCIONES DE MEJORAMIENTO REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2004:

En la vigencia 2004 se ejecutaron diferentes acciones de mejoramiento orientadas a subsanar las debilidades que se detectaron en la vigencia 2003, a continuación se mencionan algunas de ellas:

- ◆ Se realizaron acciones de acompañamiento y asesoría en el proceso de formulación de planes en aspectos como la pertinencia, objetividad y oportunidad para reportar la información, además se realizó verificación de la información y conversatorios dirigidos a todos los funcionarios.
- ◆ Se fomentó el uso de los Sistemas de Gestión de Procesos de Contratación SGPC.
- ◆ Verificación de los inventarios elaborados, socialización permanente de los procedimientos para el traslado de inventarios.
- ◆ Se restringió la instalación de software no autorizado. En el año 2004 se instalaron clientes delgados en 50 PCs, sobre los cuales se aplicaron políticas de seguridad que no permiten realizar instalación de software por parte de los funcionarios.
- ◆ Se actualizaron los manuales de Procesos y procedimientos.
- ◆ Se difundió información sobre organización y funcionamiento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI).

2.4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004

Dentro del nuevo rol que define la misión del ICFES como la entidad rectora del diseño, evaluación, análisis y divulgación de los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones que realiza; en el año 2004 la entidad se comprometió en el desarrollo de 3 (tres) proyectos especiales, los cuales fueron: Evaluación de Educación, Fomento a la Educación Superior y Cooperación Interinstitucional. Los resultados positivos obtenidos al respecto se dieron gracias al soporte que tiene la institución en un Sistema de Control Interno adecuado, así:

PROYECTOS DE EVALUACION DE LA EDUCACION

◆ Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior – ECAES

En el año 2004, el total de programas evaluados ascendió a 42, como resultado más significativo se destaca la participación de las comunidades académicas en el diseño de la evaluación, hecho que ha fortalecido y enriquecido la fundamentación conceptual y metodológica de las pruebas, mediante la consideración de distintas perspectivas sobre el conocimiento propio de las disciplinas y profesiones y de las didácticas específicas correspondientes.

◆ **Evaluación de la Educación Básica - Pruebas Saber**

Este proyecto se orienta a la evaluación de la educación básica en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales, de tal manera que se cuente con criterios para la generación de políticas de mejoramiento.

◆ **Exámenes de Estado para Ingreso a la Educación Superior**

Los exámenes de Estado desde su origen, han servido como criterio para la admisión a la educación superior y como punto de articulación entre la educación media y la superior. Actualmente este examen también se utiliza para la validación del bachillerato en un solo examen. En total, durante el año 2004, presentaron el examen 539.762 estudiantes.

◆ **Selección de Docentes Aspirantes a Ingresar al Sistema Educativo Estatal**

Con el propósito de apoyar el concurso de selección de docentes aspirantes a ingresar al sistema educativo estatal se diseñaron pruebas de aptitudes y competencias básicas y se organizó el operativo para su aplicación. Acorde con las indicaciones del Ministerio de Educación se procedió a inscribir y citar a los aspirantes.

◆ **Referenciación Internacional**

Con el propósito de elaborar referentes que permitan comparar los logros alcanzados por los estudiantes en el sistema educativo colombiano con los que se alcanzan en los de otros países, Colombia participa en el desarrollo de proyectos internacionales de evaluación de la educación, en esa línea, el ICFES representa a Colombia en Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) 2006 y participa en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Educación.

PROYECTOS DE FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

◆ **Centro Piloto de Educación Técnica y Tecnológica en Roldanillo (Valle)**

Este proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la calidad de tres programas de educación: Técnica Profesional en Sistemas, Técnica Profesional en Producción Agropecuaria y Técnica Profesional en Procesos Agroindustriales, con el fin de constituir una experiencia piloto que permita impulsar en el país otras alternativas de formación superior diferentes de la universitaria. Durante el año 2004 se realizó la capacitación de directivos y docentes de INTEP y se contrató el equipamiento de los talleres.

◆ **Apoyo a Proyectos de Investigación**

El proyecto tiene por objeto promover y apoyar, mediante la cofinanciación, el fortalecimiento de los grupos y centros de investigación y el desarrollo académico, científico y tecnológico en las Instituciones de Educación Superior.

En el año 2004 participaron 7 Instituciones Estatales de Educación Superior.

◆ **Comités Regionales de Educación Superior CRES**

El ICFES coordina a través de los CRES esfuerzos regionales para el desarrollo de la educación superior, constituyéndose éstos en medio de articulación y concertación en el afianzamiento de políticas y la determinación de los planes y proyectos de desarrollo del sector para cada región.

En el año 2004, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional se suscribieron seis convenios para que instituciones oficiales de educación Superior operaran estos centros.

◆ **Aplicativo ACADEMUSOFT ERP-CRM Fase I**

El objeto de este proyecto fue implementar, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, en 14 instituciones de educación superior oficiales, el aplicativo Academusoft ERP-CRM Fase I, desarrollado por la Universidad de Pamplona, integrado por los siguientes módulos: portal corporativo de la institución, módulo académico, módulo de egresados y módulo de contratación. Durante el año 2004 participaron en el proyecto 13 universidades estatales.

◆ **Centros Comunitarios de Educación Superior**

Los centros comunitarios de educación superior son un espacio para que actores y agentes responsables y/o interesados desarrollen programas académicos de calidad utilizando nuevas metodologías pedagógicas, medios interactivos y educación virtual, para ofrecer y desarrollar programas de educación superior en zonas apartadas de la geografía nacional, zonas de frontera y lugares que por sus condiciones socioeconómicas no gozan de una adecuada oferta educativa.

En el año 2004 se ejecutaron contratos suscritos entre ICFES y 11 instituciones de educación superior para brindar asistencia técnica y financiera en la conformación y puesta en marcha de 12 Centros Comunitarios de Educación Superior.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Como una estrategia para contribuir al desarrollo de un estado que cumpla eficientemente sus funciones, el instituto ha asumido la posición de colaborar con el uso de su capital cultural en el campo de la evaluación al desarrollo de las entidades del Estado, en esa dirección se han establecido convenios interinstitucionales para apoyar sus procesos de administración de personal.

Dentro de los convenios interinstitucionales celebrados por el ICFES con entidades oficiales, encontramos: Aplicación de una prueba de comprensión de textos a aspirantes al curso de Detective 098 de la Academia Superior del DAS, ascenso en la carrera diplomática, convenio de cooperación interinstitucional ICFES – Procuraduría, convenio de cooperación interinstitucional ICFES – UNAD.

2.5. LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

En el 2004 se instalaron clientes delgados en 50 PCs, sobre los cuales se aplicaron políticas de seguridad que no permiten realizar instalaciones de software por parte de los funcionarios.

Se comenzó a instalar el aplicativo MSIA, cuya utilidad es obtener información de software instalado de Microsoft, a través del cual se mantiene igualmente un control del software instalado.

Actualmente, se están adelantando las gestiones necesarias para centralizar la custodia del software en el grupo de informática, ya que actualmente presenta cierta dispersión en su control; igualmente, se está adelantando el proceso de depuración del mismo, con lo cual se dará de baja el material obsoleto.

Aunque se desarrollaron algunas acciones para tener un mejor control sobre la hoja de vida de los equipos de cómputo, esta labor se considera aún incipiente; en el año 2005 se acompañará al grupo de informática en pro de la consolidación de esta actividad, de modo que se identifiquen las características y el software instalado en cada equipo.

3. ENCUESTA REFERENCIAL

De acuerdo con los resultados arrojados por la Encuesta Referencial el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno del ICFES durante la vigencia año 2004, fue ALTO, con un porcentaje de avance del 77.7% y una calificación total de 1631 puntos. Analizadas cada una de las fases a continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos, así:

3.1. AMBIENTE DE CONTROL

Esta fase presenta un nivel MEDIO de desarrollo (284 puntos) y un porcentaje de avance de 70.9%, en el análisis de sus componentes se puede observar que:

- ◆ La variable **Principios y valores** obtuvo 71 puntos de calificación, ubicándose en un nivel medio de desarrollo. En cuanto a este aspecto en las vigencias anteriores se estableció el decálogo de valores “Trabajar por valores” y desde Octubre de 2004 se viene realizando un trabajo de difusión para la promoción de los principios y valores, su interiorización se refleja en la actuación de los funcionarios y el quehacer organizacional, en la medida en que se percibe el compromiso y un desempeño coherente con los principios y valores institucionales. Es necesario mejorar las estrategias de difusión de los Valores Institucionales para lograr el fortalecimiento de la cultura organizacional.
- ◆ El **compromiso y respaldo de la Alta Dirección**, fue calificado con 67 puntos, por lo que es necesario realizar una mayor interacción, a fin de que se comprendan y reconozcan los componentes del Sistema y así mismo, su factor determinante en el cumplimiento de los objetivos institucionales; el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de la normatividad que le compete.
- ◆ **Cultura de autocontrol** con 69 puntos se ubica en nivel medio; la Oficina de Control Interno a través del Boletín Mensual y la publicación en cartelera ha contribuido a sensibilizar y consolidar esta cultura, es necesario continuar con este proceso de sensibilización en el 2005, fortaleciéndolo con la realización de talleres.
- ◆ **Cultura de diálogo** se ubica en nivel alto con 76 puntos. La generación de múltiples estrategias de circulación de información (“Gobierno en Línea”, carteleras, uso de correo electrónico etc.) han permitido tener usuarios internos y externos cada vez más informados sobre el funcionamiento de la Institución. Igualmente se han generado algunos espacios para facilitar el diálogo, como son los conversatorios, las reuniones institucionales y de dependencias con la Alta Dirección.

3.2. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Esta fase presenta un nivel ALTO desarrollo (248 puntos) y un porcentaje de avance de 82.7%. En el análisis de sus componentes se puede observar que:

- ◆ **Valoración** (83 puntos), **manejo** (89 puntos) y **monitoreo** (76 puntos), en el año 2004, se presenta un avance importante en la administración del riesgo, con el establecimiento de factores de riesgo en los diferentes procesos y proyectos. Además, se llevó a cabo la revisión de los mapas de riesgos construidos con las áreas durante el año 2003 y se elaboró del plan de manejo

de los riesgos de la Entidad, en el último trimestre la gestión se ha desarrollado mediante un acompañamiento cada vez más estrecho con las áreas lo que ha generado en los diferentes actores un mejor conocimiento, apropiación y compromiso con las acciones de control interno y con los resultados de las actividades desarrolladas.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE ELEMENTOS

El desarrollo de esta fase se presenta en un rango ALTO (643 puntos) y tiene un porcentaje de avance de 80.3%.

En relación con la operacionalización de los elementos que constituyen el sistema de control interno, se fortalecieron los procesos de: **esquema organizacional** (89 puntos), **planeación** (76 puntos), **procesos y procedimientos** (83 puntos), **desarrollo del talento humano** (85 puntos), **sistemas de información** (77 puntos), **democratización de la administración pública** (73 puntos) y **mecanismos de verificación y evaluación** (77 puntos) y **Oficina de Control Interno** (84 puntos)

- ◆ Durante la vigencia se concertaron los planes operativos anuales de cada una de las áreas del Instituto tanto misionales como de apoyo.
- ◆ Los procedimientos misionales y de apoyo se actualizaron, para lo cual se dispone de un manual de procedimientos elaborado conjuntamente con todas las áreas.
- ◆ En la vigencia 2004 el desarrollo del talento humano se orientó hacia la ejecución de programas de capacitación, bienestar y seguridad ocupacional.
- ◆ La democratización de la gestión pública en el Instituto, se ha desarrollado mediante el uso de la tecnología, que fortaleció el flujo constante de información hacia los usuarios, obteniéndose un conocimiento de la gestión que adelanta el Instituto y siendo participe del mismo a través de los mecanismos de participación ciudadana en línea.
- ◆ En general, las dependencias cuentan con mecanismos de verificación y evaluación de sus procesos; se observa un seguimiento permanente de la gestión de cada área. Sin embargo, no todas las dependencias realizan este seguimiento y evaluación mediante la utilización de medios tecnológicos que permitan un mejoramiento en la oportunidad y confiabilidad de la evaluación.
- ◆ En la vigencia 2004 el desempeño de la Oficina de Control Interno se orientó, hacia el cumplimiento de las recomendaciones concertadas con las dependencias para subsanar las debilidades detectadas y de otra parte, a una labor de acompañamiento y asesoría en la determinación de mapas de

administración de riesgos y la respuesta oportuna de los requerimientos de los entes de control externo.

3.4. DOCUMENTACIÓN

Esta fase se encuentra en un nivel ALTO de desarrollo (234 puntos) y tiene un porcentaje de avance de 77.9%.

Se fortalecieron los procesos de: **memoria institucional** (78 puntos) y **documentación de la normatividad** (81 puntos). El ICFES cuenta con una compilación de normas referentes a su misión publicadas en “Gobierno en Línea” y en ediciones comentadas para información de todos los usuarios. Es pertinente efectuar la revisión periódica de esta información en la web para mantenerla actualizada. En cuanto a **Manuales** (75 puntos), en el año 2004 se realizó la actualización de los manuales de procesos y procedimientos del ICFES, se espera en el año 2005 realizar seguimiento a los mismos para verificar su aplicabilidad.

3.5. RETROALIMENTACIÓN

El desarrollo de esta fase tiene un nivel MEDIO (223 puntos) y presenta un porcentaje de avance 74.3%.

- ◆ **Comité de Coordinación de Control Interno** (63 puntos), en la evaluación del Sistema de Control Interno, permanece una debilidad, sobre la cual es pertinente llamar la atención y es el desconocimiento de algunos funcionarios acerca de la organización, funcionamiento e importancia del Comité de Coordinación de control Interno Institucional.
- ◆ **Planes de mejoramiento** (77 puntos) y **Seguimiento a planes de mejoramiento** (83 puntos), en el plan establecido para la vigencia 2004 con las observaciones de la Contraloría General de la República, se incluyeron las acciones correctivas concertadas del cual se realiza un seguimiento integral. A diciembre 31 de 2004 tuvo un cumplimiento de 100% y un avance del 68.2%.

4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2004

4.1 Introducción.

La evaluación realizada al Sistema de Control Interno contable del ICFES contenida en este informe, se efectuó con Enfoque Sistémico y busca determinar la calidad técnica del proceso contable, el nivel de confianza y oportunidad que se le puede otorgar, su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

4.2 Alcance

La evaluación del Sistema de Control Interno estuvo direccionada a analizar el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, en el cual se verificaron específicamente los siguientes aspectos:

- ◆ Evaluar la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos
- ◆ Verificar como se desarrollan en el Instituto las actividades propias del proceso contable con el fin de conocer si la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimientos que fija el Plan General de Contabilidad Pública en lo referente a:
 - Determinar la existencia y cumplimiento de políticas y planes sobre necesidades de información presupuestal, contable y financiera de la entidad.
 - Comprobación de la existencia de los Libros de Contabilidad debidamente registrados, ordenamiento y disposición de soportes. Existencia de políticas de seguridad sobre el manejo de copia de respaldo de la información.
 - Determinar la existencia de planes de trabajo y procedimientos específicos.
 - Verificar la Causación de ingresos, gastos y costos.
 - Determinar la efectividad de los procedimientos administrativos para registro de los recaudos, manejo de cajas menores y sus respectivos arqueos periódicos y oportunidad en la legalización de los avances.
 - Determinar el establecimiento de las conciliaciones de saldos del disponible e Inversiones, entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
 - Verificar la existencia de mecanismos de control para la colocación y redención de inversiones.
 - Verificar la realización periódica de toma física de inventarios y conciliación de saldos con la contabilidad.
 - Medidas de protección y custodia de los activos.
 - Determinar la existencia y funcionalidad de procedimientos para la elaboración, revisión y depuración oportuna de las conciliaciones bancarias que implique control sobre la apertura y funcionamiento de cuentas bancarias.
 - Determinar el cumplimiento de las políticas relacionadas con la incorporación de los activos al Patrimonio de la entidad y seguimiento sobre su legalización y valoración de manera actualizada.
 - Evaluar la existencia de procesos de depuración de rentas y cuentas por cobrar, así mismo de la cuenta acreedores de vigencias anteriores.
 - Determinar la existencia de planes de compras, funcionamiento de comités y cumplimiento de políticas de contratación.
 - Evaluación según requerimientos de la Contaduría General de la Nación, del proceso adelantado por el área financiera y contable para lograr la conciliación de saldos recíprocos con las entidades y cuentas relacionadas

de que trata del formato CGN-002 y verificación de la circularización periódica entre entidades objeto de conciliación.

- Presentación oportuna de los informes sobre evaluación del Control Interno Contable, por parte de la Oficina de control Interno.
- Indicar el sentido del último dictamen sobre el Balance General de la entidad por parte de la Contraloría respectiva.
- Verificar la respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la Contaduría General de la Nación durante la vigencia 2004.
- Estado Actual del proceso de saneamiento contable en la entidad.
- Actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno para dar cumplimiento al artículo 8° de la Ley 716 de 2001.

4.3 Análisis y Observaciones

1. Políticas y Planes

El Instituto cuenta con políticas y planes que permiten el desarrollo del objeto misional. Para su ejecución dispone recursos financieros e indicadores de gestión y resultado que cubren las metas y actividades de los proyectos.

La política para el manejo de los recursos financieros está determinada por el CONFIS, y dependiendo de ella, el Instituto realiza la proyección del PAC tanto de los recursos de la vigencia como de las reservas presupuestales.

La programación del PAC se efectuó teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las actividades de los Proyectos misionales y de apoyo reflejadas en el Plan de Acción, que surgieron del funcionamiento normal; sin embargo, es necesario aclarar que en la presente vigencia se continúa llevando a cabo el proceso de planeación que se inició el año anterior, de tal manera, que esta programación responda a la previsión de una ejecución real y los ajustes sean mínimos y muy eventuales.

A la fecha la Oficina Asesora de Planeación efectúa el control de ejecución a los proyectos de inversión, en el ámbito de metas e indicadores, población atendida y cobertura; el control y seguimiento de la ejecución presupuestal, la efectúa el Grupo Financiero de la Secretaría General.

2. Comprobación de la existencia de Libros de Contabilidad.

- ◆ Las actividades desarrolladas en el proceso contable así como el registro de la información presupuestal, contable y financiera, se realizan acorde con las políticas y prácticas contables prescritas por la Contaduría General de la Nación y demás normas, técnicas y procedimientos fijados en el Plan General de Contabilidad Pública –PGCP- a nivel de documento fuente.

- ◆ Se cuenta con los Libros de Contabilidad debidamente registrados, según lo establecido en el acápite 1.2.7.2. del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP); además sus registros se efectúan conforme a la Normatividad (codificación y clasificación de las cuentas) y al ordenamiento de los documentos fuente.
- ◆ Se comprobó que el Instituto dispone de los documentos fuente o soporte de las transacciones registradas acorde con las normas técnicas, y de los Libros de Contabilidad principales y auxiliares (Acta de apertura mediante la cual se habilitan para fines de registro de operaciones contables los folios Nos 1.801 al 2.100 para el Diario Oficial, y los folios Nos 1.201 al 1.400 para el Libro Mayor y Balances). Además, cuenta con políticas y planes de contingencia para el respaldo de información.
- ◆ La Oficina de Control Interno practicó revisión de los libros de contabilidad llevados en medio impreso y electrónico, a través del Sistema SAFI (SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO INTEGRADO), verificando el cumplimiento de las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación; con relación al libro mayor, libro diario y libro auxiliar, existiendo un orden cronológico adecuado en el registro de las operaciones financieras.
- ◆ Se efectuó muestra selectiva, verificando que los comprobantes de contabilidad estuvieran debidamente registrados (se confrontaron los códigos contables, nombres de las cuentas y subcuentas, encontrándose que éstos se encuentran debidamente registrados y conservan el orden de los códigos, nombres de las cuentas y subcuentas, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública).
- ◆ Con respecto a la existencia de políticas de seguridad para la custodia y protección no solo de la información contable, sino institucional, se oficializó el contrato con la firma THOMAS GREG & SONS división (MTI), para el transporte, custodia y seguridad de medios magnéticos.
- ◆ El backup de la información se realiza todos los días, uno a la madrugada el cual se pasa a cintas y se etiqueta con la fecha del conjunto de información y otro al medio día para salvar lo trabajado en las horas de la mañana. Se adquirió un servidor de mayor capacidad para los usuarios internos y en estos momentos se está efectuando la implementación del sistema de Clientes Delgados que permite aprovechar computadores de baja configuración para que puedan trabajar en forma más eficiente.

3. Planes de Trabajo y Procedimientos

El Instituto cuenta con un sistema Administrativo y Financiero - SAFI- que emplea como soporte del proceso financiero y dispone de los siguientes

módulos (Presupuesto, Nómina, Recursos Físicos, Tesorería, Convenios y Contabilidad); el procesamiento y cargue de información a contabilidad es integrado.

4. Verificación de la Causación Oportuna

Se constato que la contabilidad del instituto opera por el sistema de causación. De esta manera, los ingresos, gastos y costos se causan en forma oportuna; las provisiones, depreciaciones y amortizaciones se constituyen de conformidad con las lineamientos señalados por las normas técnicas del plan general de contabilidad pública y los pasivos en moneda extranjera se actualizan al cierre de cada mes.

5. Existencia y Efectividad de los Procedimientos Administrativos

- ◆ El manual específico de funciones y requisitos de los diferentes cargos de la planta del personal del Instituto, se encuentra aprobado mediante Resolución 01414 del 15 de septiembre de 2003. Igualmente, el Manual de Procedimientos de Gestión del ICFES se encuentra aprobado formalmente mediante la Resolución No. 0688 del 6 de diciembre de 2004. No obstante lo anterior, teniendo en cuenta la dinamicidad de la Entidad, estos documentos son objeto de análisis y actualización permanente, labor que actualmente se está desarrollando.
- ◆ El Grupo Financiero dispone de un manual de funciones para cada cargo y de un manual de procedimientos por fase del ciclo financiero (Presupuesto, Tesorería, Aplicaciones y Contabilidad). Los recaudos generados son identificados, analizados y clasificados diariamente e incorporados en boletín de tesorería; los informes y documentos soporte se remiten oportunamente a las áreas de contabilidad y presupuesto para registro, verificación y conciliación. Se cuenta con reglamentación interna soportada en actos administrativos que señalan claramente las competencias de los funcionarios responsables de Ordenación de Gasto y de Pago. Los recursos manejados a través de Cajas Menores quedaron legalizados al cierre de la vigencia fiscal.
- ◆ De todas maneras se requiere ajustar y ampliar los manuales de procedimientos procurando que todas las transacciones se realicen vía electrónica ACH reduciendo los niveles de riesgo en el manejo de cheques, aunque este proceso se viene cumpliendo con el lleno de los requisitos.
- ◆ La legalización de avances se ejecuta y legaliza de acuerdo con lo señalado en el Plan contable y normas fiscales, sin embargo, los avances y anticipos entregados en administración de recursos de vigencias anteriores, no se han legalizado oportunamente, en parte por el tramite de los interventores y

también por la ejecución de los organismos gestores. Para el próximo año solo queda un convenio vigente.

- ◆ Igual situación se viene presentando con los Anticipos para Proyectos de Inversión que a la fecha presentan un saldo por legalizar de \$1.478.319.000.00, teniendo mayor incidencia el convenio 012/04 con el MEN con una representatividad del 92.65% de la cifra total, a pesar de la labor realizada por el área financiera y del interventor, para que se efectuaran las acciones necesarias para la ejecución de los recursos y la remisión de los documentos soporte.
- ◆ La Oficina de Control Interno y el Grupo Financiero ha recomendado en diversas oportunidades que los recursos ejecutados a través de convenios de cooperación se legalicen a más tardar al mes siguiente de su ejecución, lo cual es extensivo para cualquier otra modalidad de avance o anticipo entregado.

6. Conciliación de saldos en el área financiera

En el desarrollo de su gestión, el Grupo Financiero realiza la conciliación periódica de saldos con las áreas que le proveen información (nómina, presupuesto, recursos físicos, tesorería, Portafolio de Inversiones e interventores) a fin de establecer la realidad y razonabilidad de los mismos y como punto de control del proceso financiero.

7. Colocación y redención de Inversiones

Existe un Comité encargado de garantizar el debido cumplimiento de las disposiciones señaladas por el Decreto 1013 de 1995 en relación con la colocación, rotación y redención de Inversiones (TES) conforme a los lineamientos del Tesoro Nacional. De esta manera, el Instituto invierte los excedentes de liquidez en TES; la venta y redención se lleva a cabo teniendo en cuenta la mejor oferta, en la cual participan por lo menos 3 intermediarios del sistema financiero.

A Diciembre 31 de 2003 se encuentran vigentes 27 títulos TES cuyo valor asciende a \$35.857.519.444.25 con sus respectivos cupones, estos títulos se manejan a través de la cuenta Depósitos Central de Valores del Banco de la República teniendo como intermediario el Banco Popular.

8. Activos Fijos e Inventarios

Inventario de bienes: Entre el 2 de noviembre y el 16 de diciembre de 2004, se efectuó la verificación total de los bienes propiedad del ICFES, expidiéndose 202 planillas con el inventario individual de cada funcionario, por valor total a costos Históricos de \$6.420'784.973.00; producto de esa

verificación se determinó la necesidad de reclasificar algunos bienes, como elementos de consumo, dada su naturaleza de repuesto.

Depreciación: Teniendo en cuenta que la Entidad dispone dentro del Sistema Administrativo Financiero Integrado (SAFI), de un modulo de manejo de los recursos físicos; el cálculo de la depreciación, se hace en forma automática, mensual e individual para todos los bienes.

9. Guarda y custodia de Activos

El Instituto cuenta con mecanismos de control y seguridad en relación con la custodia y guarda de activos (pólizas de seguro), valores, títulos valores, cheques girados (pólizas de manejo) para los funcionarios responsables; por políticas de control el Instituto tiene registradas 4 firmas en los bancos, dos principales y dos suplentes (Director, Secretario, Tesorero y Coordinador del Grupo Financiero), los cheques se expiden con dos firmas, sello seco y protector. El Tesorero dispone de una caja fuerte en el área, en la cual reposan las chequeras y demás documentos de valor que tiene a cargo.

10. Conciliaciones bancarias

Todas las cuentas bancarias y de ahorros cumplen con los trámites de registro y/o autorización ante la Dirección del Tesoro Nacional. Mensualmente, el área de Contabilidad realiza la conciliación de las cuentas corrientes y de ahorro; estas se entregan a la Tesorería del Instituto para la consecución de soportes de las partidas en conciliación y para obtener las aclaraciones necesarias por parte de los bancos y demás usuarios externos.

La entidad viene realizando en forma mensual y oportuna las conciliaciones de las cuentas corrientes y de ahorro, las partidas conciliatorias corresponden a los movimientos del mes anterior y no son representativas.

A 31 de diciembre de 2004 figuran transacciones de naturaleza débito y crédito pendientes de registro en libros por falta de soportes y/o cruce, así:

CUENTA CORRIENTE	BANCO	NOTAS DEBITO	NOTAS CREDITO
3001-01-00008-5	Bco. Tequendama	489.368	23.859.365
070-00006-2	Bco. Popular	297.564	8.299.599
00747018636-7	Bco.Davivienda	3.432.998	1.402.054
TOTALES		4.219.930	33.561.017
EFFECTO NETO			29.341.087

11. Valoración de bienes e Incorporación

En desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito en enero de 2001, con la firma Asociación Nacional de Lonjas y Colegios Inmobiliarios (ASOLONJAS), el ICFES contrató, la verificación y valoración del inventario de bienes muebles y actualización de avalúos de los bienes inmuebles del Instituto, cuyas recomendaciones fueron adoptadas mediante Resolución No. 01613 del 27 de diciembre de 2000, produciendo los efectos contables pertinentes.

Posteriormente en mayo de 2003, se contrató con la firma DeLima Marsh, la realización de un estudio con el fin de determinar un valor aproximado de las construcciones del Instituto, cuyas recomendaciones fueron adoptadas mediante Resolución No. 01601 del 31 de diciembre de 2003.

En cumplimiento de la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 y Circular Externa 056 de 2004 de la Contaduría General de la Nación, la institución en el mes de diciembre de 2004, procedió a efectuar la reversión y reclasificación de los valores que tenía registrados como ajustes por inflación, actualizando los valores históricos de los bienes.

Como resultado de lo anterior se concluye que los bienes del ICFES, están debidamente valorizados y cuenta con los correspondientes registros contables en la cuenta 1999 Valorizaciones, la cual a 31 de diciembre de 2004, arroja un saldo de \$ 4.020'840.621.00

Títulos de Propiedad: Verificados las escrituras públicas que sustentan los bienes inmuebles de propiedad del instituto se comprobó, que las mismas se encuentran completas y debidamente organizadas y custodiadas, más sin embargo se recomendó, la consecución de los correspondientes certificados de tradición y libertad actualizados. En lo referente a los vehículos, se mantiene una carpeta actualizada para cada uno de ellos, incluida la tarjeta de propiedad con los correspondientes seguros obligatorios y póliza contra todo riesgo.

12. Depuración de saldos de Rentas y Cuentas por Cobrar

- ◆ En desarrollo de los lineamientos previstos por la Ley para Saneamiento Contable, como resultado del proceso se realizaron acciones que permitieron estudiar y aprobar el retiro de saldos en Activos de elevada antigüedad por \$219.4 millones, partida equivalente al 70% del monto clasificado e identificado como susceptible de las acciones de saneamiento y depuración por \$311.7 millones. Las partidas retiradas del Activo del Instituto afectaron provisiones previamente constituidas por valor de \$209.8 millones, y se redujo el Patrimonio de la actual vigencia en \$9.6 millones.

- ◆ Quedan partidas pendientes por depurar a 31/12/2004 en la subcuenta 199603 por \$92.2 millones, durante la vigencia 2005 se continuará el proceso de saneamiento, actividad que se tiene previsto concluir antes de finalizar el año.

13. Control y Conciliación de Pasivos

- ◆ En cumplimiento de las normas de protección social, mensualmente, el Instituto liquida y transfiere los aportes de salud y pensión de los funcionarios y los patronales. El instituto no tiene a cargo pasivos pensionales que implique efectuar cálculos actuariales.
- ◆ El aporte de las cesantías se liquida y transfiere mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro, con el detalle de los respectivos beneficiarios. Anualmente, se cruza y concilia la información con los afiliados y con el FNA.
- ◆ El Instituto paga la Deuda Externa (amortización de capital e intereses) de los créditos BID 148 y 766, con base en la tabla de amortización acordada para cada uno de los préstamos y la respectiva cuenta de cobro. Mensualmente, se actualiza el pasivo de la deuda externa, se concilia con los extractos del prestamista y se elabora el informe SEUD con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Contraloría General de la República y al Banco de la República.
- ◆ Los registros de retenciones en la fuente por impuestos nacionales y distritales son conciliados mensualmente entre las áreas de contabilidad y tesorería del Instituto. Una vez verificada la coincidencia o aclaradas las diferencias, se presenta la declaración de retenciones y se efectúa el pago de éstas en el plazo estipulado por regímenes tributarios de cada nivel.

14. Plan de Compras

El Plan de Compras es un instrumento realizado de manera formal pero se está previendo su constitución en una herramienta efectiva de planeación de las compras y adquisiciones que realice el Instituto, para ello se está realizando:

- ◆ Una programación que responda a un estudio real de las necesidades, teniendo en cuenta el comportamiento histórico y la gestión que tiene programada las diferentes áreas del Instituto.
- ◆ Se efectúa el análisis con los consumos reales de lo despachado por el Almacén.
- ◆ Actualmente se verifica que los requerimientos que llegan al Grupo administrativo formen parte del Plan de compras.
- ◆ Lo ideal es que la programación sea realizada mes a mes para programar así mismo las compras y el flujo de elementos que necesite el Instituto.
- ◆ Se debe propender para que su ejecución sea monitoreada y para ello se requiere que haga parte del sistema de información administrativo y financiero.

- ◆ El plan debe ser objeto de ajustes en su planeación por eventos sustentados plenamente con antelación.
- ◆ El plan debe estar costeado de acuerdo con el presupuesto que tiene el instituto y ajustarse a él según aumente o disminuya.
- ◆ El Plan debe ser evaluado durante su ejecución.
- ◆ En la actualidad la mayoría de los elementos que figuran en el Sistema de Información de Contratación Estatal –SICE- no son manejados por el ICFES y se está buscando asesoría con la Contraloría para agrupar los elementos y poder remitir la información anual.

15. Conciliación de Operaciones Recíprocas.

Con base en el informe trimestral de saldos en conciliación por operaciones recíprocas generado por la C.G.N. se realizó un análisis para establecer el origen de las diferencias y montos con las diferentes entidades involucradas en el proceso, para concluir la pertinencia del registro de las diferencias en operaciones transitorias en conciliación y así poder dar respuesta a los requerimientos efectuados.

Con periodicidad trimestral el instituto remite a las Instituciones de Educación Superior el saldo de los aportes del 2% reportados en el formato CGN-002; las partidas no confirmadas o con diferencias, son analizadas por el área de contabilidad del Instituto y conciliadas con las respectivas instituciones

16. Consolidación de saldos por el Sistema SIIF

El ICFES aún no está cubierto por el sistema de Información Financiera SIIF, al no pertenecer al Nivel Nacional.

17. Dictamen del último Balance General por parte de la Contraloría

La Contraloría General de la República en su informe final del proceso de auditoría dice.” Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto a la gestión realizada, el riesgo medio presentado en la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión con salvedades expresadas sobre la razonabilidad de los estados contables, la Cuenta Fiscal rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia 2003, se fenece”

18. Respuesta a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación

Durante el año2004 la Contaduría General de la Nación, efectuó 3 requerimientos en forma escrita así:

FECHA RADICAC.	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA RESPUESTA
7/01/04	20041-32263	Análisis información financiera 30/09/03	20/01/04
7/01/04	20041-32329	Información anual para el PROGA	23/02/04
11/05/04	20045-45321	Formatos CGN03 004 Recursos públicos ejecutados a través de convenios	22/07/04

4.4 SANEAMIENTO CONTABLE

1. Estado actual del proceso de saneamiento contable.

Para la vigencia del 2004 por concepto del comité de saneamiento, se aprobó el retiro de saldos de elevada antigüedad en la subcuenta 199603 “Bienes y Derechos en Investigación Administrativa – Deudores por valor de \$219.483.262, del monto clasificado e identificado como susceptible de acciones de saneamiento contable de \$311.708.862, representando, aproximadamente un 70% de la partida susceptible de depuración.

En relación con los saldos clasificados en la subcuenta 299601 “Obligaciones en investigación administrativa – Deudores el proceso de saneamiento permitió el retiro de saldos por valor de \$2.948.795 y el saldo que aún está pendiente a 31/12/04 por \$77.865.527 continuará este proceso, actividad que se espera concluir en el plazo previsto por la Ley.

Una vez efectuada la evaluación del proceso de saneamiento de la información contable previsto en la Ley 716 de 2001 la cual fue prorrogada y modificada por la Ley 901 de 2004 ha presentado las siguientes limitaciones ha pesar de los avances realizados en esta vigencia:

- ◆ Es necesario determinar lo más acertadamente posible la totalidad de los valores susceptibles de depuración para poder tener una certeza en el grado de desarrollo del proceso de saneamiento contable.
- ◆ El proceso de saneamiento contable se debe continuar con las acciones de depuración de las transacciones registradas en la cuenta 199603 Bienes y derechos en investigación administrativa (Deudores) registrada en los activos del Balance General a 31/12/04 y en la cuenta 299601 y Obligación en investigación administrativa (Cuentas por Pagar) en los Pasivos.

- ◆ Con respecto a Responsabilidades en Proceso cuenta 195003 es necesario determinar que procesos son susceptibles de traslado a la cuenta 199600 “Bienes y Derechos en investigación administrativa para poder efectuar las acciones pertinentes a saneamiento contable.
- ◆ Con respecto a los Bienes entregados en Comodato a Universidades, se requiere nuevamente efectuar la consulta a la Oficina Asesora Jurídica para que analice cada caso en particular de los contratos de Comodato con Universidades ya que estos se encuentran vencidos; con el fin de solicitar ya sea el reintegro de los bienes, o la otra alternativa sustentada en la relación costo/beneficio y es el retiro de dichos elementos de los inventarios del ICFES.
- ◆ Se requiere agilizar el proceso de liquidación del Fondo ICFES-ICETEX por parte de esta última que es la entidad administradora, para determinar el efecto que tendría en los Estados Financieros el reconocimiento de derechos u obligaciones por parte del ICFES.

2. Actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno

Desde la promulgación de la Ley 716 de 2001 la Oficina de Control Interno ha efectuado el acompañamiento al proceso de depuración y saneamiento, igualmente, viene adelantando las acciones de seguimiento a las recomendaciones dadas por el comité.

Conjuntamente con los Directivos, la Asesoría Jurídica, la Coordinación del Grupo Financiero y el Contador del Instituto se ha estado examinando el estado del proceso y se ha participado en los Comités que sobre el particular se han desarrollado.

4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la visita de auditoria que efectuó la Contraloría General de la República al Instituto en el año 2004, en el mes de septiembre se presentó la propuesta de mejoramiento, la cual fue aceptada en el mes de octubre, momento a partir del cual se ha venido trabajando mancomunadamente para cumplir con las actividades previstas. A 31 de diciembre de 2004, se cumplió con la totalidad de las actividades que tenían plazo de ejecución a esa fecha, logrando un avance del 100% para esos items.

**LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**